

Vilcas Huamán

Población y economía (XVI-XVII)

David Quichua Chaico¹

Resumen

Este trabajo investiga la demografía y la economía indígena de Vilcas Huamán durante el siglo XVI y XVII, con el objetivo de explicar por qué el valle de Vilcas Huamán fue la mayor zona preferida por los imperios prehispánicos y el Estado Español, y cuál fue la razón para la mayor presencia de los encomenderos y autoridades eclesiásticas en este lugar. Planteamos la idea de que la provincia de Vilcas Huamán, por su población multiétnica, geografía, riqueza agrícola, ganadera y minera, durante el periodo prehispánico y virreinal, tuvo una continua importancia económica en beneficio de los encomenderos, de los sacerdotes y de la corona española.

Palabras clave:

Ayacucho, Vilcas Huamán, Virreinato, indígenas, siglos XVI-XVII

Abstract:

This work research the demography and the indigenous economy of Vilcas Huaman at the XVI and XVII century, with the objective of explain: Why the Vilcas Huaman Valley was the mayor prefer zone for the pre-Hispanic empires and the Spain Estate? And which was the reason for the mayor presence of the encomenderos and ecclesiastic authorities? To approach, that the Vilcas Huaman Province, for multiethnic public, geography, agricultural riches, farmer and miner, during the pre-Hispanic period and the virreinato, had a continue economy importance, in profit of the encomenderos, the priests and the Spanish crown.

Keywords:

Ayacucho, Vilcas Huamán, Virreinato, indigenous, XVI-XVII centuries.

¹ Historiador ayacuchano, con estudios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Introducción

En la región de Ayacucho, Vilcas Huamán es una de las provincias prehispánicas y virreinales mejor investigadas, tanto por arqueólogos como por historiadores, quienes han demostrado su importancia religiosa, arquitectónica y administrativa.

Para el periodo prehispánico, tomando como referencia, la descripción de Pachacuti Yamqui, se ha determinado que, previo a la administración inca, Vilcas Huamán era un centro ceremonial en el cual se rendía culto a las deidades regionales de distintas zonas, incluyendo las huacas del actual Ecuador.² Por ello, los incas le brindaron una especial importancia religiosa, constituyéndolo en uno de los centros rituales más destacados del Imperio, siendo edificado siguiendo los patrones de la ciudad del Cuzco.³ Asimismo, según las descripciones de Cieza de León (2005 [1550]), Pedro de Carbajal (1586) y Damián de la Bandera (1881 [1557]), se consideró como el mayor centro político-administrativo en la región actual de Ayacucho.⁴

Para el período virreinal, las principales investigaciones históricas fueron desarrolladas por Steve Stern⁵ y fundamentalmente por Miriam Salas, en las cuales el tema central fueron las encomiendas, los chorillos y los obrajes. Salas sostiene que en los pueblos de Canaria y Chincheros funcionaban los obrajes de Antonio de Oré con el trabajo de los indígenas Hanan y Urin Chillques, Condes y Pabres.⁶ Aparte de estos avances, se desconocen los cambios político-administrativos y la importancia económica de los indígenas durante el siglo XVI y XVII.

En esta investigación nos ocuparemos de este vacío historiográfico y lo desarrollaremos con base en diversos documentos: la tasa de la visita general del virrey Francisco de Toledo (1574), la descripción de Vilcas Huamán (1586), los juicios de residencia al corregidor y justicia mayor de la

² PACHACUTE YAMQUI, Joan de Santa Cruz, *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*, Estudios etnohistóricos y lingüísticos de P. DUVIOLS y C. ITIER, IFEA-CERABC, Cusco, 1993(1613), pp. 221-223.

³ SANTILLANA, Julián, *Paisaje sagrado e ideología inca, Vilcas Huamán*, Institute of Andean Research, New York; PUCP, Lima, 2012, p. 63.

⁴ SANTILLANA, Julián, *Ibidem*, 2012. GONZÁLEZ, Enrique, COSMÓPOLIS, Jorge y LÉVANO, Jorge, *La ciudad de Vilcas Huamán*, UNSCH, Ayacucho, 1983. GONZÁLEZ, Enrique y POZZI-ESCOTT, Denise, *Arqueología y etnohistoria en Vilcashuamán*, N° 06, PUCP, 2002, pp. 79-105.

⁵ STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1649*, Alianza, Madrid, 1986.

⁶ SALAS, Miriam, *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcas Huamán, Siglo XVI*, Sensator, Lima, 1979, p. 16.

provincia de Vilcas Huamán, don Perafán de Rivera (1605-1606), el informe económico del corregidor don Alonso Ruiz de Bustillos (1607) y la revisita de los Chocorbos de 1683, que fueron consultados en el Archivo General de la Nación; así también los títulos de los pueblos de la provincia de Vilcas Huamán, revisados en el Archivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI). Reiteramos que la provincia de Vilcas Huamán, en los períodos señalados, era una zona de envidiable posición económica, basado en la riqueza agrícola, ganadera y minera, asimismo, por concentrar una poblacional multiétnica que beneficiaba a los encomenderos, los sacerdotes, la corona española y los caciques.

1. Territorio, recursos y habitantes

En la serranía central de la región de Ayacucho, siguiendo el curso del río Pampas, de oeste a este, se ubica el prehispánico, virreinal y actual territorio de Vilcas Huamán, distinguido por ser una tierra: “áspera, de montes y cerros rasos, de muchos ríos y fuentes, abundante de pastos y de frutos”, en la zona quechua, intermedia y en la zona alto andina.⁷

En la zona quechua, de valles cortos y tierras fértiles, en la etapa prehispánica y virreinal, los indígenas cultivaron productos originarios como el maíz, ají, calabaza, qawinka y papa. Entre los productos occidentales el trigo y la cebada. Asimismo, lechugas, coles, rábanos, perejiles, culantros, cebollas y ajos. En las proximidades del río, cultivaban frutales: guayabos, pacayes, paltos, lúcumos, higueras, naranjos y limas. Para la construcción de sus asentamientos aprovechaban los sauces y alisos, los patis y guarangos y el molle, para la bebida, y con la llegada de los españoles incrementaron los cañaverales.⁸

La zona intermedia, de lluvia moderada y templada, durante el control del Estado Wari, la civilización Inca y las reducciones del virrey Francisco de Toledo, concentró a las poblaciones indígenas. Asimismo, fue una zona de obtención de las salinas de agua, de la cual “se sustentaban muchos pueblos comarcanos”.⁹

En la zona andina llana y frígida habitaron guanacos y vicuñas, vizcachas y cuyes silvestres, siendo la llama el animal doméstico por excelencia.

⁷ CARVAJAL, Pedro de, *Descripción fecha de la Provincia de Vilcashuamán por el Ilustre Señor don Pedro de Carvajal, Corregidor y Justicia Mayor della*, En Jiménez de la Espada (ed.). *Descripción geográfica de las Indias*, t. 11881 [1586]. Ediciones Atlas, Madrid, p. 146.

⁸ CARVAJAL, Pedro de, *Ibidem*, 1881 [1586], pp. 154-158-165.

⁹ CARVAJAL, Pedro de, *Ibidem*, 1881 [1586], pp. 150.

Cultivaron quinua, papa, oca, olluco y mashua. Obtuvieron minerales: oro, plata y cobre, obteniéndose estos básicamente de Guambalpa y Lucanamarca.¹⁰ Además fue percibida como zona sagrada por la presencia de las montañas, como la huaca Kumunñawi, ubicada actualmente, en el pueblo de Tinca, de la provincia de Víctor Fajardo, a una altura de 4000 msnm.

Por ello, la región de Vilcas Huamán, especialmente, el recorrido del valle de río Pampas y sus tributarios, fue el territorio preferido, primeramente por los waris que, aprovechando la fertilidad de los reducidos valles y construyendo numerosas andenerías, cultivaron el maíz; luego, por los Lucanas, Soras, Chancas, Chocorbos y Angaraes; y posteriormente por los incas, que establecieron diversos grupos mitimaes,¹¹ siendo estratégicamente ubicados para el cultivo del maíz, al igual que en el valle de Cochabamba, en Bolivia y en el valle de Abancay, en Apurímac.¹² También con la finalidad de repotenciar la ganadería, artesanía, minería y dar servicios al centro administrativo y religioso de Vilcas Huamán, se edificaron los usñus y las principales huacas regionales. A la llegada de los españoles esta era una zona de gran concentración multiétnica, de poblaciones originarias, macroetnias y mitimaes, que venían controlando y compartiendo territorios y recursos a lo largo de la cuenca del río Pampas.

Definitivamente, el núcleo de Vilcas Huamán en la época prehispánica fue uno de los espacios religiosos más importantes de la región y de los territorios circundantes, tanto de la zona quechua, intermedia como de las punas. Fue el mayor espacio económico por sus recursos y población indígena, que beneficiaron al Estado incaico. De la misma manera, durante

¹⁰ CARVAJAL, Pedro de, *Ibidem*, 1881 [1586], pp. 164.

¹¹ EARLS, John e SILVERBLATT, Irene, *Ayllus y etnias de la región de Pampas-Qaracha: el impacto del imperio incaico*, en MATOS, Ramiro (ed.). III Congreso Peruano: El hombre y la cultura andina, T. I., Lima, 1977, pp. 157-177.

HUERTAS, Lorenzo, *Poblaciones indígenas en Huamanga colonial*, en CASTELLI, Amalia, KOTH, Marcia y MOULD, Mariana (compiladoras), *Etnohistoria y antropología andina*, Lima, 1981, pp. 131-144.

EARLS, John, *Patrones de jurisdicción y organización entre los Qaracha Wancas: una reconstrucción arqueológica y etnohistórica de una época fluida*, En CASTELLI, Amalia, et. al. (eds.), Lima, 1981, pp. 55-91.

SALAS, Miriam, “La ciudad-región de Huamanga: de los tiempos prehispánicos a la era colonial y republicana inicial”, en AYALA, Roberto (comp.), *Entre la región y la nación. Nuevas aproximaciones a la historia ayacuchana y peruana*, IEP-CEHRA, Lima, 2013, p. 55.

QUICHUA, David, *La macroetnia Lucana y sus vinculaciones con el Estado inca*, en Nueva Corónica, N° 3, UNMSM, Lima, 2013, p. 36.

¹² URRUTIA, Jaime, *Ibidem*, 2014, p. 21.

la administración española mantuvo su importancia económica.

2. A mediados y fines del siglo XVI

Al producirse la invasión española, la provincia incaica de Vilcas Huamán discurrió por tres cambios fundamentales: la constitución de las encomiendas, el corregimiento y las reducciones, con el fin de continuar controlando la mayor presencia multiétnica de su población, sus diversos recursos y beneficiarse económicamente.

Las encomiendas en Vilcas Huamán fueron otorgadas por el licenciado Baca de Castro (1542-1544) y el licenciado Pedro de la Gasca (1546-1550), en el contexto de la lucha entre los pizarristas y almagristas, y durante la rebelión de Gonzalo Pizarro. A lo largo del curso del río Pampas tenemos: los indígenas de Totos, fueron encomendados a Esteban Sánchez; los Hanan Chillques a Antonio de Oré; los Hurin Chillques a don Pedro Ordoñez de Peñalosa; y los de Pacamarca a don Juan Palomino.¹³ En 1548, en la cuenca del río Qaracha, afluente del río Pampas, los indígenas Wankas de Sancos, fueron encomendados a Cristóbal de Peña, esposo de Jerónima de Chávez, siendo concedido, por el licenciado Pedro de la Gasca.¹⁴ Entre los años de 1571 y 1576, en el gobierno del virrey Francisco de Toledo, los indígenas Hanan Chillques fueron encomendados a Jerónimo de Oré; los Urin Chillques a Diego de Romani; los Pabres y Wankas a Garci Díez de San Miguel; los Quichuas, Cacamarcas, Cañares, Aymaraes y Yungas a Juan de Mañueco; los Tanquiguas a la encomienda de Hernán Guillen; los Condes y Yungas a Juan Palomino; los Cavinás a Pedro de Rivera; los de Totos, Putica, Pomebamba, Calcabamba y San Cristóbal a (Juan) de Lezaña; y los indígenas Chucaras de Vilcanchos a Sancho de Cárdenas.¹⁵ En la cuenca del río Qaracha, los indígenas Wankas establecidos en Sarhua fueron encomendados a Garci Díez de San Miguel, los de Lucanamarca a Pedro de Rivera, y los Wankas en Sancos a Jerónima de Chávez y a Elvira Gallardo; los Aymaraes, ubicados en Taulli, a Juan de Lezana; los de Chuquihuarcaya a Juan de Mañueco; y los de Espite a Luis Rejilquel (Riquelme) y a Diego de Romani.¹⁶ Asimismo, los Lucanas, asentados en el pueblo de Guamanquiquia, en 1586, se hallaban encomendados a Antonio de

¹³ COOK, David, *Tasa de la visita general de Francisco Toledo*. Lima, , UNMSM ,1975, pp. 276-280.

¹⁴ ALBERDO, Alfredo, *El mundo al revés, Guamán Poma anticolonialista*. Wissenschaftlicher Verlag Berlin, Berlín, 2010, p. 105.

¹⁵ SALAS, Miriam. *Ibidem*, 1979, p. 50; ALBERDI, Alfredo, *Ibidem*, 2010, pp. 96-98.

¹⁶ Archivo COFOPRI. Título de Sarhua, 1574, 87.

Mañueco.¹⁷

En 1565 se crearon los corregimientos del virreinato peruano (Lohman 1957: 35). En 1576, el virrey Toledo priorizó el funcionamiento en Huamanga y en Vilcas Huamán, siendo el primer corregidor y juez don Hernán López.¹⁸ De tal manera, administrativamente, la antigua provincia incaica de Vilcas Huamán pasó a constituirse en uno de los cinco corregimientos o provincias de la ciudad de Huamanga¹⁹ e integraba los repartimientos de Hanan Chillques o Vilcas, Pabres, Hurin Vilcas o Chillques, Quichuas, Tanquiguas, Pacamarca y Totos”.²⁰

Desde 1570, con el proyecto denominado las reducciones, los indígenas sufrieron el mayor traslado poblacional. Este proyecto teóricamente consistió en reubicar las poblaciones de las parteas altas a las zonas bajas, con agua, recursos y que sean cómodos para la evangelización, el cobro de los tributos y el control de la mano de obra para las mitas mineras. En la cuenca del Pampas, la zona quechua y la intermedia, concentraron numerosos pueblos de carácter occidental, con sus calles, sendas, el templo, la casa cural, el cabildo y los asentamientos indígenas. En 1574, durante la visita del virrey Francisco de Toledo, el curato de Totos concentraba una población de 1466 indígenas; Hanan Chillques una población de 2984 indígenas, Hurin Chilques 2962 indígenas; Tanquiguas 3547 indígenas; Pacamarca 2239 indígenas; Pabres 3013 indígenas y Cayara una población de 2695 indígenas.

¹⁷ MONZÓN, Luis de, Descripción de la tierra del Repartimiento de los rucanas antamarcas 1586, En M. Jiménez de la Espada (ed.). Relaciones geográficas de Indias. T. I. , Ediciones Atlas, Madrid, p. 214.

¹⁸ SALAS, Miriam, *Ibidem*, 1979, p. 50.

¹⁹ Asimismo, la actual región de Ayacucho integró los siguientes corregimientos: Lucanas que incluía los repartimientos de los soras, lucanas y andamarcas; 2) Angaraes que incluía Angaraes de Viera, Angaraes de Bendezú, Guayllay y Callamarca; 3) Chocorbos que integraba Castrovirreyna y esto a su vez cuatro repartimientos: Guachos, Chocorbos, Guaytará, Quiguare Orejones y Guatos; 4) Azángaro y Huanta con los repartimientos de Quinua, Parija, Angaraes y Tayacaja.

²⁰ SALAS, Miriam, *Ibidem*, 1998, p. 35.

Poblaciones en la visita de Francisco de Toledo, 1574

	Totos	Hanan Chilques	Hurin Chilques	Tanquiguas	Pacomarca	Pabres	Cayara
Tributarios	381	778	605	745	600	583	580
Viejos e impedidos	54	180	179	192	160	148	170
Mozos y muchachos	390	789	619	668	545	621	594
Mujeres de todas edades	1321	1237	1559	1848	1024	1661	1423
Total	1466	2984	2962	3547	2239	3013	2695

Asimismo, en 1586 el corregimiento de Vilcas Huamán comprendía 10 curatos y 33 pueblos. La cabeza de doctrina era la ciudad de Vilcas, una continuidad desde los tiempos prehispánicos.

Curatos y pueblos en la visita de 1586

Curatos	Pueblos
Totos	Totos (cabecera de doctrina), Paras, San Pedro de Aspitibamba y Santiago de Cocas
Chuschi	Chuschi, Cancha cancha, Moros y Zárúa
Zanco y Sacsamarca	Zanco y Sacsamarca
Putica	Putica, Pomabamba y Cangallo
Guancaraylla	Guancaraylla, Circamarca, Guamanquiya y Alcamenga
Quilla y Colca	Colca, Quilla y Huancapi

Pabres	Tiquigua, Gualla y Cayara
Chuiqui (Chuschi)	Chuiqui y Apongo
Guampalpa	Guampalpa, Guarcas, Cocha y Guamanmalca
Pacomarca	La Concepción de Pacamarca, Vischungo, Ocos y Ocuchipa

Las reducciones generaron el mayor desorden poblacional. En la cuenca de Qaracha, en pleno proceso del traslado, algunos poblados como Manchiri lograron mantenerse en su inaccesible poblado prehispánico. Los Wankas, habitantes en el poblado prehispánico de Lluqanamarca, al ser reducidos al pueblo de la Virgen de la “O” de Sancos, retornaron a su antiguo poblado que denominaron Lucanamarca. Los indígenas lucaninos, tras la reducción al pueblo de Huamanquiquia, carente de tierras y recursos, abandonaron y fundaron nuevos poblados de estilo español, siendo en este caso el pueblo de Carampa y Carapo.²¹ Asimismo, las reducciones generaron conflictos territoriales. Los Aymaraes y Manchiris, grupos mitimaes establecidos en la ribera del río Qaracha, empezaron con una prolongada disputa por las tierras de Pincolla, Putica y Ñiqiscacucho, debido que durante la administración inca ambos grupos mitimaes usufructuaban las referidas tierras y tras las reducciones, al ubicarse en el lado izquierdo del río Qaracha, zona de los Aymaraes reducidos en San Jerónimo de Taulli, se propició la disputa más prolongada, en la cual los Aymaraes, basándose en las nuevas delimitaciones, controlaron todas las tierras, mientras los manchirinos querían continuar teniendo acceso a sus tierras.²²

Las autoridades virreinales poco o nada hicieron por resolver estos casos. En muchas ocasiones favorecieron a los poblados con mayor número de tributarios y en otras circunstancias apoyaron a las autoridades indígenas locales por mantener buenas relaciones políticas y económicas. El cacique Cristóbal Yanqui Astocuri, logró ser amparado en diversos juicios y pudo mantener sus numerosas tierras ubicadas en Huamanquiquia, Huambo y Carapo.²³

²¹ QUICHUA, David, *Los pueblos de la cuenca de Qaracha (XV-XVII)*, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Tesis de Licenciatura, 2013b, p. 125.

²² QUICHUA, David. *Ibidem*, 2013b, p. 122.

²³ QUICHUA, David. *Ibidem*, 2013b, pp. 84-88.

3. Beneficios económicos

Las encomiendas, los corregimientos y las reducciones brindaron beneficios económicos a los encomenderos, los curas y demás españoles. En 1574, los 381 indígenas tributarios de Totos brindaban la suma de 1323 pesos, de los cuales los curas, por su doctrina, se beneficiaban con la suma de 302 pesos; los corregidores, por impartir justicia y defensa de los indígenas, con la suma de 81 pesos; los caciques con la suma de 56 pesos; el encomendero con la suma de 280 pesos 4 tomines y la ganancia de la venta de los productos en especies. Los 778 indígenas tributarios de Hanan Chillques otorgaban la suma de 3088 pesos, de los cuales los curas obtenían 638 pesos 6 tomines; los corregidores la suma de 226 pesos; los caciques, 70 pesos; y el encomendero, la suma de 781 pesos 2 tomines, más 1158 pesos de las especies. Los 605 indígenas tributarios de Hurin Chillques, entregaban 2400 pesos. De esta suma, los curas eran asalariados con 556 pesos 6 tomines; el corregidor con un monto de 144 pesos; los caciques con 45 pesos, y el encomendero con la suma de 532 pesos 2 tomines, y más el precio de las especies. Los 745 tributarios Tanquiguas, concedían 2956 pesos. De los cuales, se entregaban 571 pesos 7 tomines para los curas; 185 pesos para el corregidor; 80 pesos para los caciques; 716 pesos 5 tomines, más el precio de las especies, para los encomenderos. Los 600 tributarios de Pacamarca, brindaban 2380 pesos, de los cuales se entregaba 573 pesos 7 tomines a los curas; y 144 pesos a los corregidores. Los 583 indígenas tributarios de Pabres, daban un monto de 2312 pesos; de ellos los 435 pesos 1 tomín se destinaban para el pago de los curas; los 144 pesos para los corregidores; y los 100 pesos para el salario de los caciques. Los 580 indígenas tributarios de Cayara, disponían 2106 pesos, de los cuales 360 pesos 6 tomines para el salario de los curas; 93 pesos para los corregidores; 40 pesos para los caciques; y 538 pesos 2 tomines, más especies, para el hospital.²⁴

²⁴ COOK, N. David, *Ibidem*, 1975, pp. 276-280.

Tributación Indígena, 1574

	Totos	Hanan Chilques	Hurin Chilques	Tanquiguas	Pacomarca	Pabres	Cayara
Plata	850 ps. 4 ts.	1930 ps.	1500 ps.	1848 ps. 4 ts.	1487 ps. 4 ts.	1445 ps.	1260 ps.
Ropa awaska	48 (120 ps.)	80 (200 ps.)	20 (40 ps.)	120 (300 ps.)	55 (72 ps. 4 ts.)	110 (275 ps.)	
Ganado de tierra	40 (80 ps.)	70 (140 ps.)	50 (100 ps.)	80 (160 ps.)			
Maíz en fanegas	140 (140 ps.)	550 (550 ps.)	500 (500 ps.)	360 (360 ps.)	500 (500 ps.)	500 (562 ps. 4 ts.)	371 (371 ps.)
Trigo en fanegas		243 (243 ps.)	200 (200 ps.)	100 (100 ps.)	100 (100 ps.)		140 (140 ps.)
Papa en fanegas		100 (25 ps.)	200 (50 ps.)	200 (50 ps.)	100 (25 ps.)	54 (29 ps. 4 ts.)	
Aves de castilla	453 (42 ps. 4 ts.)						
Puercos				25 (37 ps. 4 ts.)	30 (45 ps.)		30 (45 ps.)
Ropa de algodón					70 (140 ps.)		100 (200 ps.)
Total	1323 ps.	3088 ps.	2400 ps.	2956 ps.	2380 ps.	2312 ps.	2106 ps.

4. Las primeras décadas del siglo XVII

Desde los primeros años del siglo XVII, el corregimiento de Vilcas Huamán continuó modificándose política y administrativamente, mientras económicamente siguió siendo la zona de mayor control y beneficio de los encomenderos, los curas, la corona y otros emprendedores españoles.

5. Repartimientos y pueblos

En 1609 se creó el obispado de Huamanga y se dividió en ocho provincias: Huanta, Angaraes, Huancavelica, Castrovirreyna, Lucanas, Parinacochas,

Vilcas Huamán, Cangallo y Andahuaylas. La provincia de Vilcas Huamán, incluía diez curatos: Vilcas, Vischongo, Sancos, Canaria, Hualla, Huancapi, Huancaraylla, Chuschi, Totos y Cangallo (Salas 1998: 36). En 1604 y 1605, el corregimiento de Vilcas Huamán integraba ocho repartimientos y nueve pueblos de cabezas de administración²⁵ quedando cada uno de ellos bajo la administración de los encomenderos.²⁶

Repartimiento, pueblos y encomenderos de Vilcas Huamán, 1604-1607

Repartimiento	Pueblo	Encomendero
Hanan Chilques	Canaria	Cristóbal Peña de Chávez
Pabres	Tiquigua	Juan de San Miguel
Tanquiguas	Santa Ana de Guambalpa	Hernán Guillen de Mendoza
Pacomarca	Vischongo	Luis Palomino
Quispillactas	Totos	Luis de Rivera
Guancas	Sancos (I) Sancos (II)	Antonio Barrientos Gerónimo de Chávez
Quichuas	Quilla	Antonio de Maniceda
Urin Chilques	Santiago de Colca	Pedro de Córdoba Mejía

Posteriormente, según la revisita de los Chocorbos de 1683, Vilcas Huamán, integró a los repartimientos de Hanan Pabres (encomienda de Juan Diez de San Miguel), Hanan Chillques, Hurin Chillques, Quilla Sacsamarca, Quispillacta, Tanquigua, Paras, Guamanquiquia, Sancos de Chávez, Sancos de Barrientos, Taulli y el repartimiento Conde de Pacamarca, encomienda de la corona real.²⁷

El repartimiento de Hanan Pabres se hallaba encomendado a Juan de Diez de San Miguel, Pacamarca a la real corona por vacante del capitán Juan Palomino Maldonado, los Chillques a don Juan Tello Peña, Quispillacta a Lorenzo Rivera Lescano, Huamanquiquia Carapo y Huambo a Juan de

²⁵ El repartimiento de Guancas se hallaba dividido en dos pueblos, uno de ellos estaba encomendado a Antonio Barrientos y el otro a Gerónimo de Chávez.

²⁶ AGN, Real Audiencia de Lima, Juicios de Residencia, leg. 23, 1605-1606, ff. 13.

²⁷ HUERTAS, Lorenzo, GRANDA, Juan y GONZÁLEZ, Enrique. *La revisita de Chocorbos de 1683*. Departamento de Ciencias Históricas Sociales, UNSCH, Ayacucho, 1976, p. 12.

Velasco Vela Núñez, Pacamarca a Juan Palomino de Aliaga y Paras encomendado a don Miguel Bendezú.²⁸

6. Los beneficiados

En las primeras décadas del siglo XVII, Vilcas Huamán siguió siendo la zona que más beneficiaba a los diferentes agentes de la administración española. Entre los años 1605 y 1606, durante la administración del corregidor don Perafán de Rivera, los nueve pueblos otorgaban la suma de 6603 pesos 9 tomines y 7 granos, siendo Colca, Quilla y Canaria los tres pueblos con mayor población tributaria que entregaban 1438 pesos 4 tomines y 3 granos; 1423 pesos 5 tomines y 4 granos; 1303 pesos 4 tomines y 2 granos, respectivamente. Mientras, el pueblo de Sancos, que se encontraba dividido en dos encomiendas, era el menos productivos y entregaba 88 pesos 6 tomines y 2 granos, y 46 pesos con 6 tomines, respectivamente.²⁹

Tributación indígena, 1605-1606

Pueblos	Suma tributaria (en pesos, tomines y granos)
Canaria	1303 ps. 4 ts. y 2 grs.
Tiquigua	595 ps. 7 ts. y 2 grs.
Guambalpa	562 ps. 2 ts. y 6 grs.
Vischongo	632 ps. 6 ts. y 11 grs.
Totos	512 ps. 6 ts. y 7 grs.
Sancos (I)	88 ps. 6 ts. y 2 grs.
Sancos (II)	46 ps. 6 ts.
Quilla	1423 ps. 5 ts. y 4 grs.
Colca	1438 ps. 4 ts. y 3 grs.
Total	6603 ps. 9 ts. 7 grs.

De los 6603 pesos 9 tomines y 7 granos, los principales beneficiados continuaron siendo los encomenderos, los curas y los caciques. En el pueblo

²⁸ HUERTAS, Lorenzo y otros, *Ibidem*, 1976, p. 15.

²⁹ AGN, Real Audiencia de Lima, Juicios de Residencia, leg. 23, 1605-1606, ff. 32v.

de Quilla, del repartimiento de los Quichuas, el encomendero Antonio de Maniceda, era el mayor beneficiario, con la suma de 314 pesos y 7 tomines. Y en Guambalpa, el encomendero don Hernán Guillen de Mendoza disponía de 43 pesos, 2 tomines y 6 granos.

Beneficiarios, 1605-1606

Pueblos	Coron a	Encomendero	Curas	Iglesia	caciques	hospit al	Pobres	Corregid or
Canaria			430 ps. 7 ts. 2 grs.	574 ps. 5 ts.	51 ps. 7 ts. 6 grs.	241 ps. 6 ts.	4 ps. 2 ts. 8 grs.	
Tiquigua			174 ps. 7 ts. 9 grs.	251 ps. 1 t.		168 ps. 6 ts. 2 grs.		
Guambalpa	42 ps. 7 ts.	43 ps. 2 ts. 6 grs.	72 ps.	105 ps.	217 ps.	82 ps. 1 t.		
Vischongo		5 ts.	311 ps. 7 ts. 8 grs.	236 ps. 3 ts. 3 grs.	47 ps. 3 ts.	36 ps. 4 ts.		
Totos	54 ps.	15 ps. 3 ts.	238 ps. 6 ts. 7 grs.	76 ps.	74 ps.	54 ps. 5 ts.		
Sancos (I)		32 ps. 6 grs.	41 ps. 5 ts. 8 grs.	18 ps. 3 ts.		5 ps. 5 ts.		
Sancos (II)			16 ps. 5 ts.	28 ps.		2 ps. 1 t.		
Quilla		314 ps. 7 ts.	523 ps. 4 ts.	311 ps. 6 ts. 6 grs.	45 ps. 7 ts.	230 ps. 4 ts. 3 grs.		
Colca		27 ps. 2 ts.	311 ps. 3 ts. 8 grs.	51 ps. 7 ts. 1 gr.	3 ps. 2 ts. 9 grs.	46 ps. 5 ts. 9 grs.		997 ps. 7 ts.

Los curas se caracterizaron por ser autoridades en condiciones de propietarios y beneficiarios en los diversos pueblos de la jurisdicción de

Vilcas Huamán. Como autoridades propietarias, en la mayoría de los casos eran autoridades en varios pueblos. Diego Bravo Mejía era cura en el pueblo de Totos, Chuschi y Sarhua. El padre Luis García de Torres en Cangallo, Pomabamba y Putica. Y Gregorio Martínez cura de los pueblos Sacsamarca, Sancos y Lucanamarca, tenía beneficios económicos en cada uno de los pueblos. Además, eran curas beneficiarios en otros lados. Tal es el caso de García de Solier, cura de Huancaraylla, que tenía beneficios económicos en Colca, con la suma de 45 pesos, 7 tomines y 6 granos; en Quilla con 785 pesos, 2 tomines y 6 granos; en Tiquigua con 2 pesos y 4 tomines; en Canaria con un monto de 9 pesos y 6 granos. Luis García de Torres, cura de Cangallo, tenía salarios adicionales en Quilla con 407 pesos y 2 tomines; en Huambalpa con 3 pesos, 2 tomines y 6 granos; en Tiquigua con 27 pesos, 4 tomines y 6 granos; en Canaria con 36 pesos; en Colca con 59 pesos y 2 tomines; y en Totos con 70 pesos y 4 tomines.

Ganancia de los curas, 1605-1606

Cura	Pueblo	Pueblos del cual se beneficiaban	Monto en pesos, tomines y granos
Diego Bravo Mejía	Totos , Chuschi, Sarhua	Totos Tiquigua Colca	60 ps. 124 ps. 5 ts. 6 grs. 99 ps. 3 ts.*
García de Solier	Guancaraylla	Colca Quilla Tiquigua Canaria	45 ps. 7 ts. 6 grs. 785 ps. 2 ts. 6 grs. 2 ps. 4 ts. 9 ps. 6 grs.
Cristóbal de Barrientos	Colca y Huancapi	Colca Canaria	362 ps. 3 ts. 6 grs. 125 ps. 2 ts.
García Díaz de San Miguel	Tiquigua y Cayara	Colca Vischongo Tiquigua Canaria	52 ps. 6 ts. 6 grs. 25 ps. 5 ts. 6 grs. 623 ps. 262 ps. 4 ts.
Bartolomé Díaz de Rojas	Canaria y Apongo	Colca Vischongo Canaria	206 ps. 2 ts. 17 ps. 2 ts. 526 ps. 4 ts.
Luis García de Torres	Cangallo Pomabamba y Putica	Quilla Huambalpa Tiquigua Canaria Colca Totos	407 ps. 2 ts. 3 ps. 2 ts. 6 grs. 27 ps. 4 ts. 6 grs. 36 ps. 59 ps. 2 ts. 70 ps. 4 ts.

Bravo Messia	Chuschi y Canchacancha	Quilla Vischongo	494 ps. 3 ts. 6 grs. 80 ps. 5 ts.
Cristóbal de Barrientos	Quilla y Huancapi	Quilla Vischongo	250 ps. 4 ts. 11 ps. 6 ts. 6 grs.
Gregorio Martínez	Sacsamarca, Sancos y Lucanamarca	Quilla Sancos (II) Sancos (I) Totos	230 ps. 50 ps. 125 ps. 22 ps.
Alonso Rodríguez Hurtado	Sacsamarca y Sancos	Quilla Sancos (II) Sancos (I) Totos	57 ps. 4 ts. 12 ps. 4 ts. 31 ps. 2 ts. 5 ps. 4 ts.
Gerónimo de Cárdenas	Totos	Totos	214 ps. 4 ts.
Giménez de Arenas y Martín de Murúa		Vischongo Huambalpa	435 ps. 4 ts. 69 ps.
Diego de Romanos	Vischongo	Vischongo Huambalpa	203 ps. 4 ts. 31 ps. 4 ts.
Pedro de Bonilla Lic. Tomás de Rivera - Ambos	Guambalpa	Huambalpa Huambalpa Vischongo	381 ps. 366 ps. 3 ps.

* Esta suma compartieron con Marcelino Figueroa.

Asimismo, el corregidor don Perafán de Rivera informa que los curas procedentes de otros corregimientos se beneficiaban por sus doctrinas temporales en los pueblos de Vilcas Huamán. En Tiquigua, el padre Marcelino de Figueroa, en nombre del maestro Pedro Arias, cura beneficiario del pueblo de Laramate, de la provincia de Lucanas, era asalariado con la suma de 36 pesos y 6 tomines. El padre Diego Bravo Mejía, en nombre del maestro Pedro Arias, cura beneficiario de Laramate, recibía 10 pesos y 3 tomines. Fray Antonio López, de la Orden de Predicadores y cura del pueblo de Sanco de la provincia de Lucanas, la suma de 50 pesos, 5 tomines y 6 granos, y la iglesia de Cuzco se beneficiaba con 1 peso, 3 tomines y 11 granos. En Tiquigua, Marcelino de Figueroa recibía la suma de 16 pesos, 6 tomines y 6 granos; el padre Diego Bravo Mejía disponía de 9 pesos y 5 tomines. En Colca, el padre fray Antonio López de la orden de los predicadores, cura de Sanco de la provincia de Lucanas, recibía 10 pesos, 5 tomines y 6 granos. El padre y bachiller Diego de Avendaño, cura propietario de la doctrina de Cochani y Puquio, recibía

36 pesos. Y Juan Martínez, en nombre del padre don Martín Martínez de Arteaga, cura difunto de Puquio, en su condición de heredero disponía de 17 pesos y 5 tomines (Ibíd., 1605-1906, f, 35-50-133).

Asimismo, el informe del corregidor don Perafán de Rivera, nos indica el cobro que se realizaba a los encomenderos, caciques e indígenas: 779 pesos, 7 tomines y 6 granos de plata ensayada que se enviaba a la Iglesia de la ciudad del Cuzco.³⁰

Entre 1605 y 1606, la mayoría de los pueblos se hallaba sin caciques. Solo en Quilla del repartimiento de los Quichuas Aymaraes, se registraron cinco caciques y gobernadores. En Tiquigua, cuatro caciques y en Guambalpa, repartimiento de los Tanquiguas, tres curacas. En Colca y Vischongo, un cacique. Además, los únicos caciques con saldos elevados eran Felipe Guaman Guarcaya, remunerado con 129 pesos y García Chacaiquipa con la suma de 110 pesos.³¹

Salario de los caciques, 1605-1606

Pueblos	Caciques	Monto
Colca	Vicente Gaulpatuiri	46 ps. 3 ts. 6 grs.
Quilla	Carlos Marca Ñaupá Diego Cochapuella Cristobal Aucasiui* Juan Llamoctomailla y Diego Cancho	20 ps. 20 ps. 50 ps. 82 ps. 4 ts.
Vischongo	Juan Ochapaucar	25 ps. 4 ts.
Sancos (II)		9 pesos**
Guambalpa	Juan Guainacucho Felipe Guaman Guarcaya García Chancaiquipa	36 ps. 129 ps. 110 ps.
Tiquigua	Felipe Caritasma Pablo Malco Cumpa Phelipe Tincopa*** Pedro Chicnes	20 ps. 26 ps. 4 ts. 26 ps. 4 ts. 26 ps. 4 ts.

* Cacique por muerte de su padre Cristóbal Conchuy cacique principal del pueblo de Sacsamarca.

³⁰ AGN, *Ibidem*, ff. 139.

³¹ AGN, *Ibidem*, ff. 52-64-121.

* No se registró el nombre del cacique, pero se registró el monto.

** Específicamente fue el cacique principal del pueblo de Sarhua.

En 1607, bajo la administración del corregidor Alonso Ruiz de Bustillos, la tributación indígena se incrementó por el reordenamiento de la población tributaria, puesto que muchos indígenas tributarios, en los últimos años del siglo XVI, se habían convertido en indígenas forasteros, rebajados, registrados muertos y ausentes. Tras los reajustes de la población tributaria, en el pueblo de Colca, el 11 de enero de 1607, se logró recaudar la suma de 11119 pesos y 4 reales.³² Los indígenas del pueblo de Canaria que pagaban en los años anteriores la suma de 1303 pesos 4 tomines y 2 granos, en 1607 tributaban la suma de 2515 pesos y 3 reales. Colca incrementó de 1438 pesos 4 tomines y 3 granos a 3804 pesos y 4 reales, siendo unos de los más significativos incrementos.

Tributación indígena, 1607

Pueblos	Monto
Colca	3804 ps. 4 reales
Quilla	1 444 ps.
Tiquigua	962 ps. ½
Totos	617 ps.
Canaria	2515 ps. 3 reales
Guambalpa	541 ps. 4 reales
Vischongo	785 ps. 1 real y ½
Sancos (I)	130 ps. 3 reales
Sancos (II)	318 ps. 7 reales
Total	11119 pesos y 4 reales

La tributación continuaba siendo como en las primeras décadas del siglo XVI, basada en la entrega metales, especies, aves, animales y tejidos. Para su mayor beneficio, los encomenderos, en 1607, continuaban empleando sistemas de producción incaica. En Vischongo, para la producción de ropa

³² AGN, *Ibidem*, ff. 30.

de awaska, el encomendero brindaba lana a los indígenas.³³

Tributación de los pueblos de Vilcas Huamán, 1607

Pueblos	Plata (pesos-tomines-granos)	Ropa awaska (piezas)	Ropa de algodón (piezas)	Maíz (fanegas)	Trigo (fanegas)	Papa (fanegas)	Cebada	Alpargata	Aves	Ganado de tierra	Puerco
Canaria	398 y 7	64		441	195 ½	80				56	
Tiquigua	529 y 7	110		500		59					
Gualbalpa	227 y 5	83	35	248	69	138				55	17
Vischongo	100, 2 y 6	35	45	319	64	64					19
Totos	280 y 4	48		140	90				453	40	
Sancos*	140 y 2	32		46	21 ½	21 ½			136		
Sancos**	19 y 4	10		12	6						
Quilla	1026 y 2	223 ¾		341 ½	170	207	205	667***		122 ½	44
Colca	193 y 1	13 ½		344 ½	138	141				34	

* Encomienda de Antonio Barrientos.

** Encomienda de Gerónimo de Chávez.

*** Especie de calzados (sandalias), a base de hilado de fibras de lana de llama, algodón o cabuya.

En 1607, de la tributación de los indígenas del pueblo de Canaria, los sacerdotes encargados de la doctrina eran remunerados con la suma de 668 pesos y 6 tomines de plata, la iglesia con 32 pesos, los corregidores con 226 pesos, los caciques con 56 pesos y el hospital con la suma de 77 pesos y 3 tomines. De la tributación en Tiquigua, los sacerdotes se beneficiaban con la

³³ AGN, *Ibidem*, fff. 96v.

suma de 435 pesos y un tomín, la Iglesia con 30 pesos, los corregidores con 144 pesos, los caciques con 100 pesos y el hospital con 72 pesos y 2 tomines de plata. En Guambalpa, la remuneración de los curas correspondía a la suma de 571 pesos y 7 tomines de plata, la iglesia a la suma de 30 pesos, los corregidores a 185 pesos, los caciques a 80 pesos y el hospital a la suma de 63 pesos y 6 tomines. Con la recaudación del pueblo de Vischongo, los curas se beneficiaban con 573 pesos y 7 tomines, la Iglesia con 14 pesos y 6 granos, los corregidores con 144 pesos, los caciques con 38 pesos y 2 tomines y el hospital con 47 pesos y 4 tomines. En el pueblo de Totos los curas eran remunerados con 302 pesos de plata, la Iglesia con 12 pesos, los corregidores con 81 pesos, los caciques con 56 pesos y el hospital con 47 pesos y 2 tomines. En la comunidad de Sancos, encomienda de Antonio de Barrientos, beneficiaba a los curas con 125 pesos, a la Iglesia con 5 pesos y 2 tomines, al hospital con 17 pesos y 5 tomines. La recaudación del pueblo de Sancos, encomienda de Gerónimo de Chávez, beneficiaba a los curas con la suma de 50 pesos, a la Iglesia con 8 pesos, a los corregidores con 24 pesos, al cacique con 6 pesos y al hospital con 5 pesos y 4 tomines. De la tributación del pueblo de Quilla se destinaba 1312 pesos y 2 tomines para los curas, 34 pesos para la Iglesia, 20 pesos y 4 tomines para los corregidores, 167 para los caciques y 162 pesos y 7 tomines para el hospital. Finalmente, de la tributación de los indígenas del pueblo de Colca, se destinaban 556 pesos y 6 tomines para los curas, 11 pesos para la Iglesia, 144 pesos para los corregidores, 51 pesos, 4 tomines y 8 granos para los caciques y 51 pesos y 5 tomines para el hospital.³⁴

7. El despoblamiento

La estabilidad y el poco incremento tributario en los primeros años del siglo XVII se mantuvo hasta aproximadamente los años 1620 y 1625. En adelante, la población indígena fue experimentando una disminución demográfica, alcanzando su mayor colapso entre 1640 y 1650 a razón de las enfermedades (peste) y los excesivos trabajos en las mitas mineras en Huancavelica.³⁵

Sobre el colapso demográfico, los datos del pueblo de Vilcanchos, Espite y Cocas, del repartimiento de Totos y encomienda de don Sebastián de

³⁴ *Ibid.*, 1607, ff. 30-127v.

³⁵ QUICHUA CHAICO, David, *De cargadores del Inca a indígenas de oficios especializados: Los indígenas lucaninos del Ayacucho siglo XVII*, en *Revista del Archivo General de la nación*, N° 30, 2015, pp. 322-323.

Contreras es representativo. En la revisita realizada el 7 de julio de 1629, fueron registrados 7 indígenas tributarios, con un cacique principal, 18 muchachos de 15 años y 4 mujeres.³⁶ Los 7 tributarios, tenían la responsabilidad personal de entregar 3 pesos 4 tomines y 5 granos, haciendo la suma total de 24 pesos 7 tomines y 9 granos ensayados en plata como en especies.³⁷ El 20 de noviembre de 1644, durante la revisita hecha por el corregidor y maestre de Campo don Pedro de Castilla Manrique, los pueblos mencionados habían sufrido el mayor colapso. El corregidor menciona: “solo queda el día de hoy en el dicho repartimiento un indio tributario que es Mateo Mahuinhampa de edad de 22 años y cuatro meses y don Francisco de Pariahuaman casique principal de 21 años y 4 meses”.³⁸

Además, el número real de los tributarios fue disminuyendo, puesto que los indígenas durante las revisitas testificaban como ausentes y muertos: La revisita de 1683 indica:

La cual habiéndose revisitado diferentes veces ha venido a tal disminución que apenas mita ocho indios a la mina real de dicha villa así que según tenemos noticias es de las más opulentas de indios naturales y la rebaja a nacido del dolo y fraude con que han procedido en las revisitas dando por muertos y ausentes los indios que viven siendo de tan grande perjuicio esta materia no solo a la dicha mina por la rebaja de los repartimientos efectos en su mita sino también a la real hacienda por el decrecimiento de los tributos y demás contribuciones parece conveniente que se revise.³⁹

De tal manera que los indígenas registrados como ausentados y muertos fueron incrementando la población forastera y yanacona, siendo una estrategia que los indígenas emplearon para ser rebajados de las tributaciones y su participación en las mitas mineras. En consecuencia, la disminución tributaria, producida por la mortandad y el incremento de indígenas ausentes y forasteros, afectó las actividades económicas del virreinato y los beneficios de los encomenderos, la iglesia y la corona.

Del mismo modo, si la población indígena disminuyó, el corregimiento de Vilcas Huamán se fue constituyendo en una zona de recepción de los indígenas forasteros procedentes de otros corregimientos del virreinato, y esta población migrante fue aprovechada por algunos españoles, formándose

³⁶ AGN, *Campesinado, Derecho indígena, testimonio del patrón y tasa de los indios de Espiti, Vilcanchos y Cocas, leg. 7, 1629, ff. 2*; Revisita de Chocorbos, 1683, ff. 19v.

³⁷ AGN, *Ibidem*, ff. 21.

³⁸ AGN, *Ibidem*, ff. 19v.

³⁹ AGN, *Ibidem*, fff. 1v.

nuevos sectores productivos.

8. La empresa salinera

Un sector económico sobresaliente fue la empresa salinera. Desde 1676, en que asumió la responsabilidad posiblemente tras la muerte de su padre, el capitán Alonso García de Mere, dirigía uno de los negocios más diversos en la zona de Vilcas Huamán. En la estancia de Urancancha se dedicaba al control de una mina y veta de sal, su obtención y distribución. Para la obtención, que era un trabajo “a mucho costo”, disponían de la mano de obra indígena, principalmente de forasteros y yanaconas, procedentes de la provincia de Arequipa, Castrovirreyna, Chumbivilvas, entre los más alejados, y lo más cercano, procedente de Parinacochas, Lucanas, Huanta, Huaytará y Huamanquiquia.⁴⁰ Para la obtención disponían del trabajo de 47 indígenas que vivían dedicados a la extracción, distribución y demás actividades, juntamente con sus esposas e hijos, sumando en total una población de 144 habitantes que habían decidido vivir dedicados a esta actividad y al servicio de Alonso García, “voluntariamente por el buen tratamiento y paga” que tenían y recibían a comparación de los demás españoles y los trabajos forzados.⁴¹ La sal, la distribuían en los diferentes pueblos de la región, los obrajes y centros mineros, especialmente en Otocha y Huancavelica. Para ello, el capitán Alonso García, disponía de 3 mil llamas. El mismo capitán refiere:

“que habrá diez años poco más o menos que corro con un trajín de carneros de la tierra de cantidad de tres mil cabezas siendo así que en mí ha sido sucesión hereditaria de mi padre con el cual dicho trajín doy abasto a los minerales de este reyno del material más esencial para el beneficio de los metales y consecución de la sea de la plata [...]”⁴²

Además, de la extracción y distribución de la sal, disponía de otras actividades adicionales. En Ayauí, mantenía una propiedad, especie de hacienda, donde destacaban una bodega, tierras, en el cual cultivaban maíz y otros productos de pan llevar, que también eran destinados a los asientos mineros.⁴³

Conclusiones

⁴⁰ AGN, *Ibidem*, fff. 79-91.

⁴¹ AGN, *Ibidem*, fff. 72-75.

⁴² AGN, *Ibidem*, fff. 74.

⁴³ AGN, *Ibidem*, fff. 74-75.

La región de Vilcas Huamán, desde la época prehispánica y esencialmente durante la etapa virreinal, fue la principal zona económica y de dominio multiétnico. En la época prehispánica fue la principal zona de control del imperio Wari e Inca. Este último, para beneficiarse de su importancia económica, estableció diversos grupos mitimaes, y lo convirtió en el centro religioso más importante de la región. En la administración virreinal, fue la zona de mayor beneficio y disputa entre los encomenderos, sacerdotes, la corona y diversos españoles.

Durante las décadas del colapso demográfico continuaron entregando significativas sumas tributarias. En los años 1605 y 1606 la población indígena de Vilcas Huamán dispuso la suma de 6603 pesos 9 tomines y 7 granos. En el año 1607, la suma de 11119 pesos y 4 reales. Asimismo, abasteció con 779 pesos, 7 tomines y 6 granos de plata ensayada a la Iglesia de la ciudad del Cuzco, y benefició a numerosos curas de diversos pueblos y corregimientos. Durante el mayor despoblamiento por las enfermedades, los trabajos forzados y la presencia de indígenas forasteros, la región de Vilcas Huamán, fue refugio de poblaciones procedentes de lejanos corregimientos del virreinato peruano, y continuó siendo el engranaje principal de la economía española.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes documentales:

Archivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

- Archivo COFOPRI. Título de Sarhua, 1574.
- Archivo COFOPRI. Título de Taulli y Manchiri, 1574.

Archivo General de la Nación

- AGN, Real Audiencia de Lima, Juicios de Residencia, Informe del corregidor don Perefan de Ribera, leg. 23, 1605-1606.
- AGN, Real Audiencia de Lima, Juicios de Residencia, Informe del corregidor don Alonso Ruiz de Bustillos, leg. 23, 1605-1606.
- AGN. Campesinado, Derecho indígena, testimonio del patrón y tasa de los indios de Espiti, Vilcanchos y Cocas, leg. 7, 1629.

Fuentes bibliográficas:

BANDERA, Damián de la, *Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada San Juan de la Frontera y de la vivienda y costumbres de los naturales della.*, En Marcos Jiménez de la Espada (ed.). Relaciones geográficas de Indias, t. I., Ediciones Atlas Madrid, 1881(1557).

CARVAJAL, Pedro de, 1881 [1586] *Descripción fecha de la Provincia de Vilcashuamán por el Ilustre Señor don Pedro de Carvajal, Corregidor y Justicia Mayor della.*, En Jiménez de la Espada (ed.). Descripción geográfica de las Indias, t. I. Ediciones Atlas, Madrid, 1881(1586).

CIEZA DE LEÓN, Pedro, *La crónica del Perú: El señorío de los incas*, Biblioteca de Ayacucho. Caracas, 2005 [1550].

COOK, David, *Tasa de la visita general de Francisco Toledo*. Lima, UNMSM, 1975.

EARLS, John, *Patrones de jurisdicción y organización entre los Qaracha Wancas: una reconstrucción arqueológica y etnohistórica de una época fluida*, En Amalia Castelli et. al. (eds.). *Etnohistoria y Antropología Andina*, Lima, 1981, pp. 55-91.

EARLS, John, e SILVERBLATT, Irene, *Ayllus y etnias de la región de Pampas-Qaracha: el impacto del imperio incaico*”. En Ramiro Matos (editor), III Congreso Peruano: El hombre y la cultura andina, t. I, Lima, 1977, pp. 157-177.

GONZÁLEZ CARRÉ, Enrique; COSMÓPOLIS, Jorge y LÉVANO, Jorge, *La ciudad de Vilcas Huamán*. UNSCH, Ayacucho, 1983.

GONZÁLEZ CARRÉ, Enrique y POZZI-ESCOTT, Denise, *Arqueología y etnohistoria en Vilcashuamán*, Boletín de la PUCP, N° 6, Lima, 2002, pp. 79-105.

HUERTAS, Lorenzo, “Poblaciones indígenas en Huamanga colonial”, en CASTELLI, Amalia, KOTH DE PAREDES, Marcia y Mariana MOULD DE PEASE (compiladoras), *Etnohistoria y antropología andina*, Lima, 1981, pp. 131-144.

HUERTAS, Lorenzo; GRANDA, Juan y GONZÁLEZ, Enrique, *La revisita de Chocorbos de 1683*, Departamento de Ciencias Históricas Sociales, UNSCH, Ayacucho, 1976.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos, *Descripción geográfica de las Indias*. t. I., Ediciones Atlas, Madrid, 1881.

LOHMAN VILLENA, Guillermo, *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*. Madrid, 1957.

MONZÓN, Luís de, *Descripción de la tierra del Repartimiento de los rucanas antamarcas*. En M. Jiménez de la Espada (ed.). *Relaciones geográficas de Indias*. t. I., Ediciones Atlas, Madrid, 1586.

PACHACUTI YAMQUI SULCAMAYGUA, Joan de Santa Cruz, *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*, Estudios etnohistóricos y lingüísticos de P. DUVIOLS y C. ITIER., IFEA-CERABC, Cusco, 1993[1613].

QUICHUA, David, *La macroetnia Lucana y sus vinculaciones con el Estado inca*. En Nueva Corónica, N° 3, UNMSM, Lima, 2013a, pp. 33-55.

QUICHUA, David, *Los pueblos de la cuenca de Qaracha (XV-XVII)*., Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2013b.

- QUICHUA, David, De cargadores del Inca a indígenas de oficios especializados: Los indígenas lucaninos del Ayacucho siglo XVII, en Revista del Archivo General de la nación, N° 30, Lima, 2015, pp. 313-332.
- SALAS, Miriam, *La ciudad-región de Huamanga: de los tiempos prehispánicos a la era colonial y republicana inicial*, En Roberto Ayala (Comp.). Entre la región y la nación. Nuevas aproximaciones a la historia ayacuchana y peruana, IEP-CEHRA, Lima, 2013, pp. 49-84.
- SALAS, Miriam, *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglo XVI-XVIII*. t. I., PUCP, Lima, 1998.
- SALAS, Miriam, *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcas Huamán. Siglo XVI*, Sesator, Lima, 1979.
- SANTILLANA, Julián, *Paisaje sagrado e ideología inca, Vilcas Huamán*. Institute of Andean Research, New York- PUCP., Lima, 2012.
- STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*, Alianza, Madrid: 1986.
- URRUTIA, Jaime, *Aquí nada ha pasado. Huamanga siglos XVI al XX*. , COMISEDH-IFEA-IEP, Lima, 2014.